

Universidad Nacional Federico Villarreal
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

ACTA N° 11-2017-FAU-UNFV

SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

Fecha: Miércoles 10 de mayo de 2017

Hora: 12:00 .m.

Asistencia Miembros del Consejo

Docentes:

Dr. Rodolfo Paz Fernández
Dr. Carlos Carvallo Munar
Mag. Oswaldo Facho Bernuy
Arq. Máximo Fuentes Flores
Mag. Milagros Defilippi Shinzato
Arq. Iván Macha Valverde
Arq. Juan Carlos Arrieta Alarcón

Decano
Miembro
Miembro
Miembro
Miembro
Miembro
Secretario Académico
Jefe del Departamento
Académico

INVITADO:

Arq. Ernesto Apolaya Ingunza

AGENDA:

1. Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria N° 10 del 05.05.2017.
2. DESPLAZAMIENTO INTERNO DE PERSONAL- MEMORANDO N° 398-2017-ORL-OCRH-UNFV.

Se deja expresa constancia que el día de ayer martes 09 de mayo del presente año se convocó a Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad en primera convocatoria, no pudiendo realizarse dicha sesión por falta de quorum. Por lo que se procedió a convocar, en segunda convocatoria, a Sesión Extraordinaria, para el día de hoy miércoles 10 de mayo del 2017, la que llevamos a cabo, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 150.2 del Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 8895-2015-CU-UNFV del 29.10.2015, que a la letra dice: "**De no haber quorum en la primera convocatoria, automáticamente el consejo de facultad queda citado en segunda convocatoria, que deberá realizarse en el mismo lugar y a las veinticuatro horas de convocada la primera. En esta su quorum no podrá ser menor al treinta y tres por ciento del total de los miembros con derecho a voto, un tercio de los cuales podrá ser estudiantes**".

Con el quórum de reglamento, según el Artículo 99.2 de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, y al Artículo 150.2 del Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N° 11 de Consejo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

INFORMES:

1. El señor Decano informa que ha invitado al Jefe del Departamento Académico de Arquitectura y Urbanismo, Arq. Ernesto Apolaya Ingunza, para que asista como invitado en la sesión del Consejo de Facultad. A continuación se acordó por unanimidad que el Arq. Apolaya asista partir de la fecha, en calidad de invitado.
2. El señor Decano informa que ha recibido copia de la solicitud de Cese de la UNFV y Compensación presentada el día 09.05.2017 a la Oficina Central de Recursos Humanos, de la Mg. ANGELA CABRERA LAU, mediante la cual presenta renuncia a su cargo de docente y por ende a la Universidad. Por lo que la Mg. Cabrera no forma parte de este Consejo de Facultad, deseándole muchos éxitos en su vida profesional.
3. El Dr. Rodolfo Paz informó que cuando asumió el cargo de Decano en el año 2015, Consejo de Facultad designó a los docentes en los cargos de gobierno y dirección de la



Facultad de Arquitectura y Urbanismo, acto que se plasmó en sendas resoluciones decanales, que fueron enviadas al Vice Rectorado Académico para su ratificación mediante resolución rectoral. Resulta que dicha ratificación fue realizada a través de la Resolución Rectoral N° 594-2016-UNFV del 23.05.2016, en la que se designaba los cargos de gobierno y dirección sólo a partir del 29.09.2015 al 31.12.2016. Que teniendo en cuenta que los docentes cumplieron sus labores académicas y administrativas a mérito de las resoluciones decanales Nos. 01, 02, 03, 04, 05, 07, 09, 10 y 11-2015-FAU-UNFV, sin contar con resolución rectoral autoritativa, es necesario regularizar su situación a fin de convalidar sus actos académicos y administrativos.

4. Asimismo, prosiguió el Decano informando que tampoco se ratificaron los cargos de gobierno y dirección de nuestra Facultad durante la gestión del Decano Interino Mg. OSWALDO FACHO BERNUY, a partir del 02.09.2016 al 31.12.2016, a excepción de los cargos de Secretaría Académica (R.R. N° 235-2016-UNFV) y Jefatura de Oficina de Asuntos Administrativos (R.R. N° 348-2016-UNFV), habiendo trabajado los docentes, cumpliendo las labores encomendadas en sus respectivas Jefaturas

5. El señor Decano informó que ha recibido el MEMORANDO N° 398-2017-ORL-OCRH-UNFV de la Oficina Central de Personal mediante el cual se ha desplazado a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo al servidor administrativo nombrado don CARLOS ALBERTO NINAHUAMAN NUÑEZ.

ORDEN DEL DIA:

1. Se dio lectura al Acta de la Sesión Ordinaria N° 10-2017-FAU-UNFV, la cual fue aprobada sin observaciones.

2. Luego de analizar y debatir sobre la situación de los docentes que ejercieron cargos de gobierno y dirección que figuran en las Resoluciones Decanales Nos. 01, 02, 03, 04, 05, 07, 09, 10 y 11-2015-FAU-UNFV, se acordó por unanimidad, designar, con eficacia anticipada del 01.01.2016 hasta el 01.09.2016 a los siguientes docentes:

CARGO	DOCENTE	RESOLUCIÓN DECANAL N°	CATEGORÍA
SECRETARIA ACADÉMICA	MG. FRIDA ALICIA ESCALANTE MANRIQUE	01	ASTC
DIRECTOR DE LA SECCIÓN DE POST GRADO	MG. CARLOS RAFAEL VARGAS BELTRÁN	05	PRTC
DIRECTOR DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS	ARQ. JUAN ANTONIO DE LA CRUZ SAVASTANO	10	ASDE
DIRECTOR DE PROYECCIÓN SOCIAL	ARQ. ROSANNA LOURDES CHÁVEZ HARO	11	ASTC
JEFE DE LA OFICINA DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN	MG. LUIS MIGUEL ANICAMA FLORES	09	ASTC
JEFE DE LA OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS	MG. TERESA MILAGROS DEFILIPPI SHINZATO	03	ASTC
JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS ACADÉMICOS	ARQ. JUAN CARLOS ARRIETA ALARCÓN	02	ASTC
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO	ARQ. JULIO OCTAVIO MONGRUT MUÑOZ	04	AS TP 12H.
JEFE DE LA OFICINA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	ARQ. TERESA LUZMILA PUPPI REVOREDO	07	ASTC

3. Teniendo en cuenta lo informado por el Decano sobre la situación de los docentes que ejercieron cargos de gobierno y dirección durante la administración del Decano Interino Mg. OSWALDO FACHO BERNUY, el señor Decano, Dr. Rodolfo Paz manifestó que nunca se ratificaron los cargos de gobierno y dirección de nuestra Facultad a partir del 02.09.2016 al 31.12.2016, a excepción de los cargos de Secretaría Académica (R.R. N° 235-2016-UNFV) y Jefatura de Oficina de Asuntos Administrativos (R.R. N° 348-2016-UNFV), habiendo trabajado los docentes, cumpliendo las labores encomendadas en sus respectivas Jefaturas, por lo que a fin de que se convaliden los actos académicos y administrativos de los docentes que figuran en la Resolución Decanal (i) N° 06-2016-FAU-UNFV, se acordó por unanimidad, solicitar al señor Rector que se sirva disponer la ratificación de los cargos de gobierno y dirección de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo que figuran en la Resolución Decanal (i)

N° 06-2016-FAU-UNFV, que se remitieron con Oficio N° 016-2016-D-(i)-FAU-UNFV del 06.09.2016, suscrito por el Decano Interino Mg. Oswaldo Facho Bernuy.

4.

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	Dr. Carlos Paul Carvalho Munar – Docente Principal TC	Director de la Escuela Profesional de Arquitectura
2	Arq. Máximo Fuentes Flores – Docente Principal TP	Jefe del Departamento Académico de Arquitectura
3	Arq. Ernesto Edgardo Apolaya Ingunza – Docente Principal TC	Director del Instituto de Investigación
4	Mg. Carlos Rafael Vargas Beltrán – Docente Principal TC	Director de la Sección de Post Grado
5	Mg. Luis Miguel Anicama Flores – Docente Asociado TC	Director de Autoevaluación y Acreditación
6	Arq. Juan Carlos Arrieta Alarcón – Docente Asociado TC	Jefe de la Oficina de Servicios Académicos
7	Arq. Juan Antonio de la Cruz Savastano- Docente Asociado DE	Director de Producción de Bienes y/o Servicios
8	Mg. Teresa Milagros Defilippi Shinzato – Docente Asociada TC	Jefa de la Oficina de Grados y Títulos
9	Arq. Rosanna Lourdes Chávez Haro – Docente Asociada TC	Directora de Proyección Social
10	Mg. Jorge Antonio Ríos Velarde – Docente Auxiliar TP	Director de Orientación y Tutorías Académica y Personal
11	Arq. Julio Octavio Mongrut Muñoz – Docente Asociado TP	Jefe de la Oficina de Planeamiento
12	Arq. Manuel Benjamin De la Barra Chávez – Docente Asociado TP	Jefe de Oficina de Práctica Pre Profesional

5. Visto el Memorando N° 398-2017-ORL-OCRH de la Oficina Central de Recursos Humanos mediante el cual se dispone la rotación del servidor administrativo permanente don CARLOS NINAHUAMAN NUÑEZ, para que cumpla sus funciones administrativas en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, a partir del 02.05.2017 y teniendo en cuenta su amplia experiencia en labores de planificación, siendo su último cargo: Jefe de la Oficina de Planeamiento de la Oficina Central de Logística y Servicios Auxiliares, tal como consta en la Resolución Rectoral N° 8743-2015-UNFV, se acordó, por unanimidad, designar en el cargo de Jefe de la Oficina de Planeamiento de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, al servidor administrativo permanente don **CARLOS ALBERTO NINAHUAMAN NUÑEZ**.

Sin otro tema que tratar, se levanta la Sesión a las 1:30 pm.

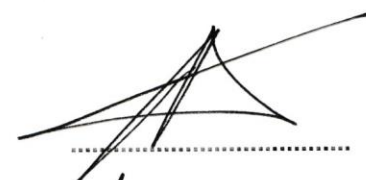
1.- Firman

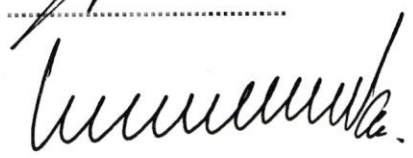
Señor Doctor
Rodolfo Paz Fernández
 Decano.


Señor Doctor
Carlos Carvalho Munar
 Miembro


Señor Magister
Oswaldo Facho Bernuy
 Miembro

Señor Arquitecto
Máximo Fuentes Flores
 Miembro











Señora Magister
Milagros Defilippi Shinzato
Miembro

Señor Arquitecto
Iván Macha Valverde
Miembro

Señor Arquitecto
Juan Carlos Arrieta Alarcón
Secretario Académico

INVITADO:

Señor Arquitecto
Ernesto Apolaya Ingunza
Jefe del Departamento Académico